

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 328 /24.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 JUN 2024

Sr. Edgardo LITVINOFF  
Integrante "Red Ruido":

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, en referencia a su nota ingresada bajo el Registro de Despacho de Presidencia N° 153/24.

En tal sentido y en respuesta a lo solicitado, remito adjunto copia de las Resoluciones referentes a la aprobación del Presupuesto de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 de los gastos del Poder Legislativo detalladas a continuación:

- Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.
- Resolución L.P. N° 332/20, ratificada por Resolución de Cámara N° 103/20.
- Resolución L.P. N° 189/21 y N° 200/21, ratificadas por Resoluciones de Cámara N° 165/21 y N° 256/21
- Resolución L.P. N° 401/22, ratificada por Resolución de Cámara N° 455/22.

Cabe mencionar que esta Cámara, no asigna partida presupuestaria a los Bloques Partidarios, sino a todos y cada uno de sus 15 Legisladores y Legisladoras.

Asimismo, se remite copia de la Ley Provincial N° 855 y sus modificatorias, Ley Provincial N° 1333 y N° 1353, concerniente a las remuneraciones del Gobernador, Vicegobernador y dietas de Legisladores.

De igual manera, se cursa Resolución de Presidencia N° 595/23 relativa a la escala salarial para el personal dependiente del Poder Legislativo provincial.

Igualmente, informo que el área responsable del registro de asistencia del personal legislativo es la Dirección de Recursos Humanos de la Cámara, llevándolo a cabo con informes diarios de cada sector.

Todo ello, se expide para su conocimiento en referencia a lo requerido, quedando a disposición para cualquier aclaración que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and several sharp, overlapping strokes below it.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo